



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 116 Fecha: 23 FEB. 2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 014 - 2022 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 23 FEB. 2022

VISTOS:

El Informe N° 037-2021-MLCB, de fecha 05 de octubre de 2021, emitido por el Coordinador General de la Actividad; el Informe N° 05-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 17 de enero de 2022, emitido por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 530-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 17 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorándum N° 1769-2021-GRC/GRDS, de fecha 17 de noviembre de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorándum N° 509-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 19 de noviembre de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 1616-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 13 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 659-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 23 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 483-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 30 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorándum N° 600-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 074-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 10 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 053-2021 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 17 de marzo de 2021, se aprobó el expediente de la actividad denominada "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, por un monto ascendente a S/ 847,820.60 (Ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos veinte con 60/100 soles), con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. La actividad fue ejecutada mediante Clasificador Programático con Secuencia Funcional 0142 y CIS 001, correspondiente al año Fiscal 2021;

Que, mediante el Informe N° 037-2021-MLCB, de fecha 05 de octubre de 2021, el Coordinador General de la Actividad "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", presenta el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la Actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado (Preliminar). Asimismo, indica que la referida Actividad fue ejecutada en un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, el cual concluyó el 14 de setiembre de 2021, adjuntando, el Formato N° 07: Evaluación de la Actividad (Preliminar);

Que, mediante el Informe N° 05-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 17 de enero de 2022, el Responsable de la Actividad "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", remite el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado. Asimismo, indica que la referida Actividad,



fue ejecutada por un plazo de ciento ochenta (180) días calendarios, el mismo que concluyó el 14 de setiembre de 2021, adjuntando el Formato N° 07: Evaluación de la Actividad (Preliminar), recomendando dar inicio a la liquidación de la Actividad;

Que, mediante el Informe N° 530-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 17 de diciembre de 2021, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se requiera a la Oficina de Contabilidad, la emisión del Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", para lo cual se precisa la cadena presupuestal del año 2021 (Secuencia Funcional: 0142 y CIS: 0001);

Que, mediante el Memorándum N° 1769-2021-GRC/GRDS, de fecha 17 de noviembre de 2021, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Oficina de Contabilidad la remisión del Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021";

Que, mediante el Memorándum N° 509-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Oficina de Contabilidad solicita a la Oficina de Tesorería, copias fotostáticas de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021";

Que, mediante el Memorando N° 1616-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Contabilidad, las copias de los comprobantes de pago solicitados, a través del Memorándum N° 509-2021-GRC/GA-CONTA;

Que, mediante el Informe N° 659-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 23 de diciembre del 2021, la Oficina de Contabilidad, informa a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la existencia de observaciones en las copias de los Comprobantes de Pago remitidas por la Oficina de Tesorería;

Que, mediante el Proveído s/n, de fecha 23 de diciembre de 2021, consignado en el Informe N° 659-2021-GRC/GA-CONTA, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, traslada a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, las observaciones encontradas en las copias de Comprobantes de Pago de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021";

Que, mediante el Memorándum N° 483-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 30 de diciembre de 2021, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, remite a la Oficina de Contabilidad, la absolución de las observaciones encontradas en las Copias de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021";

Que, mediante el Memorándum N° 600-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de diciembre del 2021, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", el cual presenta un importe ejecutado de S/ 842,817.33 (Ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diecisiete con 33/100 soles);

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Rep.: 116 Fecha: 23 FEB. 2022

Que, con Informe N° 074-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 10 de febrero de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, recomienda a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, aprobar la Liquidación Técnico – Financiero de la Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, la meta física ejecutada alcanzó un 79.35% de lo programado, así mismo, una ejecución presupuestal final de **S/ 842,817.33 (Ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diecisiete con 33/100 soles)**, lo que porcentualmente alcanza a un 99.41% del presupuesto inicial aprobado (PIA), quedando como saldo final la suma de **S/ 5.003.27 (Cinco mil tres con 27/100 soles)**;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", establece que "la unidad orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del Responsable de la Actividad y el informe financiero, con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la liquidación de la Actividad" como se ha señalado previamente, obra en los actuados el informe final, el informe técnico financiero, así como la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas por el numeral primero del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018, que faculta a los gerentes regionales a aprobar las liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada gerencia regional; y, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el "Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao"; modificada por la Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 08 de agosto de 2018 y la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 21 de junio de 2021; con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnico Financiero de la Actividad "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", con una ejecución presupuestaria de **S/ 842,817.33 (Ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diecisiete con 33/100 soles)**, ejecutado en el Periodo Presupuestal 2021, quedando un saldo de **S/ 5.003.27 (Cinco mil tres con 27/100 soles)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 842,817.33 (Ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diecisiete con 33/100 soles)**, correspondiente a la Actividad "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021", precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 16 Fecha: 23 FEB. 2022

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 116 Fecha: 23 FEB: 2022



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Elizabeth Margot Cornelio Ferrel
LIC. ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL
Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01

Actividad: "Desarrollo de Acciones de Prevención, Promoción y Atención de la Violencia Dirigido a Mujeres en Situación de Confinamiento por el COVID-19, en la Región Callao 2021".

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2021
 Presupuesto Inicial Aprobado (PIA) : S/ 847,820.60
 Presupuesto Ejecutado : S/ 842,817.33

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

N° CCP	FF/RB	ESPECIFICA	META	MONTO
1915	5-18	231512	0142	2,586.00
1916	5-18			3,834.60
1926	5-18	23199199		10,150.00
		231531		8,400.00
		231821		5,250.00
		231614		4,200.00
1927	5-18	232911		33,000.00
1928	5-18			21,000.00
1929	5-18			16,200.00
1930	5-18			16,200.00
1931	5-18			30,000.00
1932	5-18			30,000.00
1933	5-18			21,000.00
1934	5-18			30,000.00
1935	5-18			30,000.00
1939	5-18			30,000.00
1937	5-18			15,000.00
1938	5-18			15,000.00
1939	5-18			15,000.00
1940	5-18			15,000.00
1941	5-18		15,000.00	
1942	5-18		15,000.00	
1943	5-18		30,000.00	
1944	5-18		30,000.00	
1945	5-18		30,000.00	
1946	5-18		30,000.00	
1947	5-18	30,000.00		
1948	5-18	30,000.00		
1949	5-18	30,000.00		
1950	5-18	30,000.00		
1954		2327999	28,000.00	
1951		23271199	28,000.00	
1952			28,000.00	
1953			28,000.00	
1955			28,000.00	
1956			28,000.00	
1957			28,000.00	
1958			30,000.00	
TOTAL				847,820.60



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 16 Fecha: 23 FEB: 2022



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

(Expresado en Soles)

Nº	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Presupuesto Aprobado (PIA) (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Saldo (S/)
01	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina.	6,420.60	6,417.33	3.27
02	2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador	8,400.00	8,400.00	0.00
03	2.3.16.14	De Seguridad	4,200.00	4,200.00	0.00
04	2.3.18.21	Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos y de Laboratorio	5,250.00	5,250.00	0.00
05	2.3.199.199	Otros Bienes	10,150.00	10,150.00	0.00
06	2.3.27.11 99	Servicios Diversos.	198,000.00	198,000.00	0.00
07	23.27.9 99	Otros Relacionados a Organizaciones de Eventos	28,000.00	28,000.00	0.00
08	2.3.29.11	Locación de Servicios Realizados por Personas Relacionadas al Rol de la Entidad	587,400.00	582,400.00	5,000.00
TOTAL			847,820.60	842,817.33	5,003.27

